Ing. Daniel FERNÁNDEZ

Decano

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cuyo



## MENDOZA, 16 DIC 2021

## VISTO:

El EXP-E-CUY: 36934/2021, en el que el egresado Agustín Emilio D'AMICO solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Industrial";

## **CONSIDERANDO:**

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 13/14 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Agustín Emilio D'AMICO (DNI: 38.307.035), nacido el 12 de junio de 1994 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 31 de marzo del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares. ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 599/2021

ic. Marcela QUERCETTI Directora General Administrativa

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cuyo

Dr. ing. Anibal MIRASSO Secretario Académico Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cuyo